



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

ORDENANZA N°358/2024.-

TEMA: ACTUALIZACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PRIMER NIVEL DE DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

VISTO: La Ordenanza N° 174/2023 mediante la cual se actualiza el Manual de organización general del primer nivel de dependencia del departamento ejecutivo de la municipalidad de Esquel, (Expte. 397/24) y,

CONSIDERANDO:

Que, la citada norma legal fue elaborada en un todo de acuerdo a las necesidades del ejercicio 2024.

Que, en el transcurso de la nueva gestión de gobierno, dichas necesidades se han visto modificadas, por lo cual es necesario actualizar la Estructura Organizativa para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Que, la Ordenanza N° 213/14 establece el Régimen de administración de la Estructura Organizativa vinculado al presupuesto de gastos en personal de la Municipalidad de Esquel.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2° del Anexo I de la Ordenanza N° 213/14, la Estructura Organizativa del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Esquel será formulada en términos de un Manual de Organización "M.O."

Que, el Departamento Ejecutivo, luego de realizar los análisis técnicos necesarios y adecuados sobre la Estructura Organizativa del primer nivel de dependencia, en trabajo en conjunto con los responsables a cargo de las unidades organizativas intervinientes, ha realizado los cambios necesarios a fin de promover una política de mejora continua, en concordancia con las necesidades de las estructuras organizativas, que conllevan al servicio de la comunidad;

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 10° Inc. b) el titular del Departamento Ejecutivo ha presentado el M.O. al H.C.D..

Que, la Comisión de Legales del H.C.D., ha emitido despacho favorable para su aprobación.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI – N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART.1°: APRUÉBASE la Actualización del Manual de Organización del Departamento Ejecutivo Municipal, a implementarse a partir del 01/01/2025, el cual se adjunta como Anexo I, modificadorio del Manual aprobado por Ordenanza N° 174/2023, con el siguiente resumen de contenidos:

- Matriz de Corresponsabilidad entre las Unidades Organizativas, mediante la cual se identifican los procesos de gestión que debe llevar a cabo el Departamento Ejecutivo y al alcance de responsabilidad de cada una de las unidades de los mismos, identificando en cada caso:
 1. Las Responsabilidades Misionales de cada una.
 2. Las Intervenciones Vinculantes y no Vinculantes sobre las responsabilidades Misionales de otras unidades, a los fines de asegurar y promover la adecuada articulación y sinergia entre las mismas.
 3. Las Gestiones complementarias de cada unidad para asegurar el adecuado funcionamiento interno de las mismas.
- Las descripciones del alcance de las corresponsabilidades antes mencionadas para cada unidad.

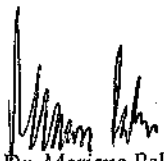


- Las plantas de puestos de cada unidad organizativa, clasificadas según el Clasificador de Puestos de Trabajo establecido por Ordenanza N° 213/14

ART. 2°: ENCOMIÉNDESE al titular del Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la definición de la Estructura Organizativa dependiente de todas las unidades del M.O. aprobado por la presente, hasta el nivel de unidades que resulte necesario y en un todo respetando los alcances de responsabilidades establecido en el mismo y metodología y criterios establecidos en la Ordenanza N° 213/14.

ART. 3°: ESTABLEZCASE que las plantas de puestos de cada unidad organizativa se financiarán de acuerdo al presupuesto anual.

ART. 4°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.
Esquel, 20 de diciembre de 2024.-


Dr. Mariano Palma
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

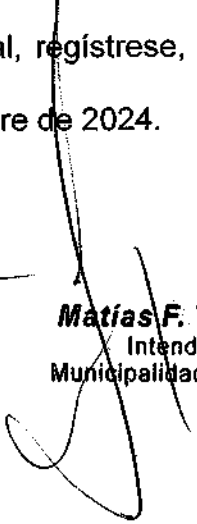

Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 21° Sesión Ordinaria del 2024, bajo Acta N° 29/2024, registrada como Ordenanza N° 358/2024

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN: 27 de diciembre de 2024.


Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel


Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel



MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EJERCICIO 2025

CONTENIDO:

1.A) Matriz de corresponsabilidad entre las unidades organizativas

1.B) Responsabilidades y Plantas de Puestos de Trabajo de las unidades organizativas directamente dependientes del titular del Departamento Ejecutivo

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



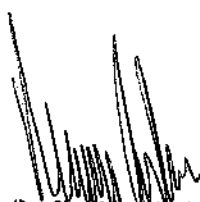
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EJERCICIO 2025

1.A) Matriz de corresponsabilidad entre las unidades organizativas

La Matriz de corresponsabilidad entre las unidades organizativas del Departamento Ejecutivo identifica la lista de procesos de gestión que deben ejecutarse para el cumplimiento de la misión de la Municipalidad y, de forma integral, la participación de las diferentes unidades organizativas del primer nivel de dependencia respecto del titular del Ejecutivo, según los siguientes alcances de responsabilidad:

- PM: Participación en procesos con el carácter de Producción Misional para la Unidad respectiva, por corresponder a su misión esencial
- Iv: Intervenciones Vinculantes en procesos cuya PM corresponda a otras unidades, lo cual implica autorización previa en aspectos específicos que se requieran para la adecuada articulación intra institucional y/o el cumplimiento de normativas vigentes.
- Inv: Intervenciones No Vinculantes en procesos cuya PM corresponda a otras unidades, lo cual implica recomendación previa en aspectos específicos que se requieren para la adecuada articulación intra institucional y/o el cumplimiento de normativas vigentes.
- C: Acciones de control, posteriores a la ejecución de los procesos misionales.
- GC: Gestiones complementarias necesarias para el funcionamiento de cada unidad, no misionales.

Las responsabilidades de cada unidad que figuran en el presente manual contienen la descripción e interpretación de estos alcances de responsabilidad en cada caso, así mismo la referencia al proceso correspondiente.


Dr. Mariana Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



ALCANCE DE RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

1.B) Responsabilidades y Plantas de Puestos de Trabajo de las Unidades Organizativas

- 1.1 Secretaría General de Intendencia
 - 1.1.1 Secretaría de Gobierno
 - 1.1.2 Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo
 - 1.1.3 Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura
 - 1.1.4 Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat
 - 1.1.5 Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental
 - 1.1.6 Unidad Ejecutora de Proyectos Municipales
 - 1.1.7 Unidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
 - 1.1.8 Comisión de Estructura

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN ALCANCE DE RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

1.B) Configuración de Unidades Organizativas y responsabilidades

Unidad 1.1 Intendencia Municipal

Clasificación CUO: 10.1.1 UNIDAD DEPARTAMENTO EJECUTIVO

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISIÓN DE LA UNIDAD

Conducir y Coordinar políticamente las gestiones de generación de valor para la sociedad de Esquel, el adecuado funcionamiento administrativo y técnico de la Institución Municipal para el logro de tales fines y, el desarrollo y mejora de la propia institución como capital institucional para la sociedad local.

En referencia a la Secretaría General de Intendencia corresponde asistir ejecutivamente a la conducción del Departamento Ejecutivo en la coordinación de las acciones de gobierno y el manejo de la agenda política municipal, incluyendo su representación cuando le sea encomendada, así como articular y administrar la formulación de las políticas y estrategias y su reflejo en los planes institucionales, en el marco de la promoción de la integración de las organizaciones de la sociedad de la gestión municipal.

Asistir al Intendente, en todo lo concerniente al ejercicio de las facultades político-institucionales del Gobierno Municipal y sus relaciones con el Concejo Municipal, las secretarías y el Gobierno Nacional, Provincial y con otros municipios, además de instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales y todo organismo gubernamental y no gubernamental, de carácter político, profesional y/o gremial.

Coordinar y controlar las actividades entre las distintas Secretarías para el cumplimiento de las políticas públicas y objetivos propuestos. Coordinar las reuniones de gabinete y las preside cuando el Intendente no se encuentra presente. Además, en acuerdo de gabinete resolver sobre los temas que le indique el Ejecutivo.

Asimismo, asistir al Intendente en la determinación de las políticas con ajuste al principio de legalidad que rige la administración, la relación y el aseguramiento del ejercicio pleno de los principios, derechos y garantías constitucionales, a través del asesoramiento técnico legal, el contralor del procedimiento administrativo general y de aquellos particulares de trascendencia, de Registros de actos administrativos y convenios de las relaciones con el personal municipal.

PROCESOS MISIONALES de la UNIDAD INTENDENTE MUNICIPAL

Conducción Política del Departamento Ejecutivo
Gerencia y Supervisión del Departamento Ejecutivo
Coordinación y Articulación de la Planificación estratégica y operativa municipal
Aprobar en primera instancia y elevar proyectos legislativos al HCD sobre reglas de juego que regulen la actividad local dentro de las atribuciones de la normativa vigente
Gestión de relaciones institucionales
Gestión de protocolo y ceremonial
Comunicación y difusión de la actividad oficial
Coordinar y consensuar con las distintas Secretarías, el accionar operativo y ejecutivo de cada una de ellas, según lo instruido por el Intendente, realizando la programación y control estratégico, a fin de obtener coherencia en el accionar de la administración e incrementar su eficiencia y eficacia.
Servir de apoyo a las demás áreas para un mejor cumplimiento de los objetivos y Programas de gobierno.
Coordinar con otras áreas municipales la realización de acciones comunes.



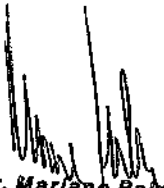
Coordinar y consensuar con las distintas Secretarías, el accionar ante problemáticas que afecten a la ciudadanía.
Planificar y organizar la puesta en funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana
Fomentar el control de la ejecución y gestión de los planes municipales.
Coordinar las relaciones del Poder Ejecutivo con el HCD, sus Comisiones e integrantes, procurando la mayor fluidez en dichas relaciones y el más pronto trámite de las respuestas a pedidos de informes realizados por cualquiera de los bloques a cualquiera de las Secretarías del PEM.
Ejercer el control sobre la administración municipal y asistir al Intendente en la conducción política de dicha administración.
Administración del archivo y despacho oficial
Administración de la documentación oficial general
Gestión de las comunicaciones
Coordinación en la gestión de las comunicaciones externas respecto a las acciones llevadas a cabo por las diferentes Unidades Organizativas de la Municipalidad
Gestión de la Comunicación Institucional externa respecto a las acciones políticas del gobierno municipal
Desarrollo de planes y capacidades de Protección Civil y manejo de contingencias
Elaboración de proyecto de plan estratégico y operativo de la modernización del estado municipal
Ejecución y control del plan estratégico y operativo de la modernización del estado municipal
Coordinación de la consolidación de la información de control y evaluación de la gestión municipal
Gestión respecto a la asesoría y representación legal y técnica
Gestión de la comunicación institucional interna respecto a la asesoría legal y técnica
Elaboración del proyecto de presupuesto de la Unidad Intendencia sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismos
Gestión de la Liquidación de Haberes
Gestión Administrativa de personal
Gestión y administración de ingresos y promociones de personal
Administración de la capacitación y desarrollo de personal
Gestión de la comunicación institucional interna respecto al Capital Humano.
Promoción de Juntas Vecinales
Elaboración del proyecto de actualización del manual de organización y clasificación de puestos de la estructura organizativa municipal
Organizar y coordinar los diversos actos institucionales y visitas promovidos por el Departamento Ejecutivo, y sus funcionarios

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

Aprobar el Proyecto de Plan Estratégico y Operativo del Desarrollo Urbano
Aprobar el Proyecto de Plan Estratégico y Operativo Territorial rural
Aprobar propuesta de actualización del código de ordenamiento urbano
Intervenir de manera vinculante en la administración de las tierras fiscales y adjudicación en propiedades de las mismas
Aprobar Proyecto de Plan Estratégico y Operativo de las Obras Públicas Municipales
Intervenir de manera vinculantes en el desarrollo de nueva infraestructura pública con recursos municipales
Intervenir de manera vinculante en la negociación de financiamiento de proyectos de infraestructura pública con cooperación externa
Aprobar Proyecto de Plan Estratégico y Operativo de la Gestión de los Servicios Públicos
Aprobar Proyecto de Plan Estratégico y Operativo de la Gestión del Desarrollo Humano
Aprobar propuesta de actualización de la normativa sobre salubridad pública
Aprobar Proyecto de Plan Estratégico y Operativo de la Gestión del Desarrollo Económico y Productivo.
Intervenir de manera vinculante en los objetivos y alcances de la difusión y promoción extra regional de la actividad económica



Aprobar propuesta de actualización del código o normativa de habilitaciones industriales y comerciales
Aprobar proyecto de Plan Estratégico y operativo de la gestión del DAFyR
Aprobar proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo cultural, turístico y deportivo
Aprobar proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del ambiente
Intervenir de manera vinculante en las decisiones sobre el manejo de contingencias ambientales
Aprobar proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del tránsito en el ámbito municipal
Aprobar proyecto de presupuesto municipal
Intervenir de manera vinculante en la gestión de compras y contrataciones
Aprobar planificación estratégica y operativa de la gestión de recaudación municipal
Intervenir de manera vinculante en la administración de ingresos y promociones de personal
Intervención no vinculante sobre los servicios de infraestructura para el DAFyR desde su vinculación con las Juntas Vecinales
Intervención no vinculante sobre los servicios de infraestructura y promoción para la cultura y educación desde su vinculación con las Juntas Vecinales
Intervención no vinculante sobre la articulación interinstitucional para la gestión del ambiente desde la vinculación con las Juntas Vecinales
Aprobar en primera instancia modificaciones de la estructura organizativa
Intervenir de manera vinculante en la negociación de proyectos de desarrollo institucional


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Anexo 1.3 Planta de Puestos de Trabajo y Presupuesto de Gastos en Personal

a) Planta específica de una unidad:			b) Planta total de unidades dependientes:			X									
INTENDENCIA MUNICIPAL						Cód:		1.1.		Ejercicio presupuestario:			2025		
CLASIFICADOR DE PUESTOS DE TRABAJO CPT						PLANTA DE PUESTOS ACTUAL			ESTIMACION PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL						
AGrupamientos de CLASES OCUPACIONALES			CLASES OCUPACIONALES			Cant. puestos actualmente financiados			Cant. de puestos actualmente NO FINANCIADOS			Total planta de PUESTOS			
Denominación			Denominación			Jef. Un.			Jef. Un.			Jef. Un.			
Código clase			Código clase			Sin. Id.			Sin. Id.			Sin. Id.			
Código			Código			Sub. tot.			Sub. tot.			Sub. tot.			
Totales:						13			49			62			
TITULAR DEPARTAMENTO EJECUTIVO						10.1.1			1			1			
TITULAR INSTANCIA LEGISLATIVA MUNICIPAL						10.1.2			1			1			
TITULAR INSTANCIA JUDICIAL MUNICIPAL						10.1.3			1			1			
TITULAR SECRETARIA O EQUIVALENTE						9.1.1			1			1			
TITULAR SUBSECRETARIA O EQUIVALENTE						9.2.1			1			1			
TITULAR PROGR O PROY INSTIT TIPO A						9.3.1			1			1			
CONCEJALÍA						9.1.2			1			1			
TITULAR DIRECCION GENERAL O EQUIVALENTE						8.1.1			1			1			
TITULAR PROGR O PROY INSTIT TIPO B						8.1.2			1			1			
ASESOR DE PRIMER NVEL						8.2.1			1			1			
TITULAR SECRETARIA NORMATIVA (HCD y TF)						8.3.1			1			1			
TITULAR DIRECCION O EQUIVALENTE						7.1.1			1			1			
TITULAR PROGR O PROY INSTIT TIPO C						7.1.2			1			1			
TITULAR SUBDIRECCION O EQUIVALENTE						7.2.1			1			1			
ASESOR II						7.2.2			1			1			
PUESTO PROFESIONAL I						7.3.1			1			1			
TITULAR DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE						6.1.1			1			1			
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO I						6.2.1			1			1			
PUESTO PROFESIONAL II						6.2.2			1			1			
TITULAR DIVISION O EQUIVALENTE						5.1.1			1			1			
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO II						5.2.1			1			1			
PUESTO PROFESIONAL III						5.2.2			1			1			
PUESTO TECNICO I						5.2.3			1			1			
TITULAR DE SECCION O EQUIVALENTE						4.1.1			1			1			
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO III						4.2.1			1			1			
PUESTO TECNICO II						4.2.2			1			1			
PUESTO TECNICO III						3.1.1			1			1			
PUESTO ESPECIALIZADO C/ SUPERV. DE GRUPO						3.1.2			1			1			
PUESTO ESPECIALIZADO						3.2.1			1			1			
PUESTO SEMIESPECIALIZADO						2.1.1			1			1			
PUESTO DE APOYO						1.1.1			1			1			



ALCANCE DE RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Unidad 1.1.1 Secretaría de Gobierno
Clasificación CUO: 9.1.1 Secretaría Municipal

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISIÓN DE LA UNIDAD

Asistir Ejecutivamente a la conducción del Departamento Ejecutivo en la coordinación de las acciones de gobierno, articular y administrar la formulación de las políticas y estrategias y su reflejo en los planes institucionales, en el marco de la promoción de la integración de las organizaciones de la sociedad a la gestión municipal.

Regulación del tránsito y transporte público y administración de la información estadística municipal.

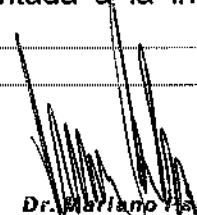
Coordinar gerencialmente la adecuada disponibilidad local de infraestructura y servicios para el transporte terrestre de pasajeros de larga, mediana, corta distancia e interurbanos.

Gestionando a través de los canales de la educación formal y no formal, la promoción del desarrollo de las mismas, creando una gestión articulada con el Ministerio de Educación de Provincia de los Jardines Maternales de Primera Infancia.

PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD

Gerencia y supervisión de la Secretaría de Gobierno
Garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública
Gestión de la disponibilidad de infraestructura para el transporte terrestre de larga distancia
Administración y propuesta de actualización de la normativa sobre salubridad pública
Fiscalización del cumplimiento de normas de la salubridad
Planificación estratégica y operativa de las inspecciones municipales
Fiscalización del funcionamiento de industrias, comercios y espectáculos según la normativa vigente
Elaboración de proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del tránsito en el ámbito municipal
Administración y propuesta de actualización del código o normativa de tránsito en el ámbito municipal
Fiscalización y control de tránsito y registración de faltas
Otorgamiento y retiro licencias de conducir
Otorgamiento y retiro habilitaciones para transporte público
Educación y prevención vial
Acompañar a la Secretaría Gral. de Intendencia Municipal en la coordinación y articulación de la planificación estratégica y operativa municipal
Gestión de relaciones institucionales
Fiscalización y control del Estacionamiento Medido
Fiscalización y habilitación de obras particulares
Promoción del desarrollo y acceso obligatorio a la educación formal y equitativo a la educación no formal
Gestión articulada con Ministerio de Educación Provincial de los Jardines Municipales de primera infancia.
Elaboración del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Gobierno sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismos
Fiscalización del cumplimiento de normas de la salubridad a partir de inspecciones ambientales
Integración de organizaciones de base a la inclusión social
Gestión de evaluación social para la promoción habitacional orientada a la inclusión social
Gestión de servicios para inclusión social.

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

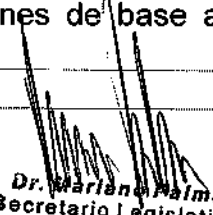

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Intervenir de manera vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo del desarrollo urbano
Intervenir de manera vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de desarrollo territorial rural
Intervenir de manera no vinculante en la actualización del código de ordenamiento urbano
Intervenir de manera vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico operativo de las obras públicas municipales
Control sobre el mantenimiento de la infraestructura pública municipal
Intervención no vinculante sobre evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo
Intervención no vinculante sobre la gestión de los servicios de cementerios municipales
Intervención vinculante sobre la elaboración del plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo social
Intervención vinculante en la integración de organizaciones de base a la promoción social
Intervención vinculante en la gestión de promoción habitacional orientada a la equidad
Intervención vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo económico, turístico y del empleo
Intervención vinculante en la promoción de la radicación y crecimiento de la actividad económica
Intervención vinculante sobre el financiamiento para la producción comercial e industrial
Intervención vinculante en la gestión de desarrollo de parques industriales
Intervención vinculante en la elaboración de proyectos institucionales e interinstitucionales de promoción del empleo
Control sobre habilitaciones comerciales, industriales y de servicios
Intervención no vinculante sobre la fiscalización del uso del ambiente según las normativas vigentes, desde el punto de vista de las inspecciones generales de la municipalidad
Intervención vinculante sobre la planificación estratégica y operativa de la gestión de recaudación municipal
Intervención vinculante en la gestión de habilitaciones comerciales, industriales y de servicios desde el punto de vista de la construcción edilicia en obras particulares
Intervención vinculante sobre la propuesta de actualización de la normativa vigente sobre recaudación
Control del desarrollo de nueva infraestructura pública con recursos municipales, que sea destinada a la educación
Control del mantenimiento de la infraestructura pública municipal vinculada al desarrollo educativo
Intervención no vinculante en la evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo, destinados al desarrollo educativo

GESTIONES COMPLEMENTARIAS NO MISIONALES

Administración y propuesta de actualización del código o normativa de habilitaciones industriales y comerciales
Gestión complementaria en el manejo de contingencias ambientales
Desarrollo de planes y capacidades de defensa civil y manejo de contingencias
Gestión complementaria en la consolidación de la información de control y evaluación de la gestión municipal
Gestión complementaria en la comunicación y difusión de la actividad oficial
Gestión complementaria en la generación de información estadística e institucional municipal
Gestión complementaria en la prevención de vulnerabilidad de la niñez, adolescencia, familia, género, discapacidad y ancianidad a través de acciones vinculadas la educación
Gestión complementaria en la integración de organizaciones de base a la promoción social, desde el punto de vista de la actividad educativa
Gestión complementaria en la defensa del consumidor


Dr. Mariana Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Anexo 1.3 Planta de Puestos de Trabajo y Presupuesto de Gastos en Personal

a) Planta específica de una unidad:

☐

b) Planta total de unidades dependientes:

☒

SECRETARIA DE GOBIERNO

Cód: 1.1.1

Ejercicio
presupuestario: 2025

CLASIFICADOR DE PUESTOS DE TRABAJO CPT		
AGrupamientos de CLASES OCUPACIONALES	CLASES OCUPACIONALES	
Denominación	Denominación	

PLANTA DE PUESTOS ACTUAL		
Cam. Puestos actualmente financiado		
1	2	3

ESTIMACION PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL									
Cam. 44 Puestos actualmente financiado					Cam. 45 Puestos actualmente financiado				
FINANCIADOS					FINANCIADOS				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Totales: 24 24 257 0 0 0 24 24 257

TITULAR DEPARTAMENTO EJECUTIVO	10.1.1	1	Intendente municipal				0	0	0	0	0	0
TITULAR INSTANCIA LEGISLATIVA MUNICIPAL	10.1.2	1	Presidente HCD				0	0	0	0	0	0
TITULAR INSTANCIA JUDICIAL MUNICIPAL	10.1.3	1	Juez Municipal de Faltas				0	0	0	0	0	0

TITULAR SECRETARIA O EQUIVALENTE	9.1.1	1	Secretario municipal	1			0	1	0	1	1	10
TITULAR SUBSECRETARIA O EQUIVALENTE	9.2.1	1	Subsecretario municipal	1			0	1	0	1	1	10
TITULAR PROGR O PROY INSTITUTO A	9.3.1	1	Gerente de programa o proyecto institucional tipo A				0	0	0	0	0	0
CONCEJALIA	9.1.2	1	Concejal				0	0	0	0	0	0

TITULAR DIRECCION GENERAL O EQUIVALENTE	8.1.1	1	Director General	1			0	1	0	1	1	10
TITULAR PROGR O PROY INSTITUTO B	8.1.2	1	Gerente de Programa o Proyecto Tipo B				0	0	0	0	0	0
ASESOR DE PRIMER NIVEL	8.2.1	1	Asesor I				0	0	0	0	0	0
TITULAR SECRETARIA NORMATIVA (HCD y TF)	8.3.1	1	Secretario normativo (HCD y TF)				0	0	0	0	0	0

TITULAR DIRECCION O EQUIVALENTE	7.1.1	1	Director	5			0	0	0	0	0	60
TITULAR PROGR O PROY INSTITUTO C	7.1.2	1	Gerente de Programa o Proyecto Tipo C				0	0	0	0	0	0
TITULAR SUBDIRECCION O EQUIVALENTE	7.2.1	1	Subdirector				0	0	0	0	0	0
ASESOR II	7.2.2	1	Asesor II				0	0	0	0	0	0
PUESTO PROFESIONAL I	7.3.1	1	Profesional I				0	0	0	0	0	0

TITULAR DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE	6.1.1	1	Jefe de Departamento	4			0	4	0	4	4	40
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMULADO I	6.2.1	1	Coordinador de equipo de trabajo formalizado I	3			0	3	0	3	3	30
PUESTO PROFESIONAL II	6.2.2	1	Profesional II	10			0	0	0	0	0	100

TITULAR DIVISION O EQUIVALENTE	5.1.1	1	Jefe de División o equivalente	5			0	0	0	0	0	50
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMULADO I	5.2.1	1	Coordinador de equipo de trabajo formalizado I	4			0	4	0	4	4	40
PUESTO PROFESIONAL III	5.2.2	1	Puesto profesional III		1		0	0		1	1	20
PUESTO TECNICO I	5.2.3	1	Puesto Técnico I				0	0	0	0	0	0

TITULAR DE SECCION O EQUIVALENTE	4.1.1	1	Jefe de sección				0	0	0	0	0	0
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMULADO II	4.2.1	1	Supervisor de equipo II		2		0	0	0	0	0	40
PUESTO TECNICO I	4.2.2	1	Técnico II	10			0	0	0	0	0	100

PUESTO TECNICO II	3.1.1	1	Técnico III				0	0	0	0	0	0
PUESTO ESPECIALIZADO O SUPERV. DE GRUPO	3.1.2	1	Puesto especializado con supervisión		3		0	0	0	0	0	60
PUESTO ESPECIALIZADO	3.2.1	1	Puesto especializado de campo	38			0	0	0	0	0	760
	3.2.1	2	Puesto especializado de gestión	40			0	0	0	0	0	800
	3.2.1	3	Puesto especializado de asistencia	10			0	0	0	0	0	200

PUESTO SEMIESPECIALIZADO	2.1.1	1	Puesto semi-especializado de campo		6		0	0	0	0	0	120
	2.1.1	2	Puesto semi-especializado de gestión		9		0	0	0	0	0	180
	2.1.1	3	Puesto semi-especializado de asistencia	71			0	0	0	0	0	1420

PUESTO DE APOYO	1.1.1	1	Puesto de apoyo de campo		20		0	0	0	0	0	400
	1.1.1	2	Puesto de apoyo de gestión		6		0	0	0	0	0	120
	1.1.1	3	Puesto de apoyo de asistencia		2		0	0	0	0	0	40

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ALCANCE DE RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Unidad 1.1.2 Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo

Clasificación CUO: 9.1.1 Secretaría Municipal

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISIÓN DE LA UNIDAD

Conducir y coordinar ejecutivamente la recaudación, la administración y contabilidad de los recursos materiales y financieros municipales, así como participar en la regulación de la actividad económica local en los aspectos directamente relacionados con la recaudación.

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral de acciones de promoción del desarrollo económico local, en el marco de la creación de empleo digno y sostenible y el desarrollo laboral de la comunidad.

PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD

Gerencia y supervisión de la Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo
Administración y propuesta de actualización del código o normativa de habilitaciones industriales y comerciales
Gestión de habilitaciones comerciales industriales y de servicios
Elaboración del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo, sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismos
Elaboración del proyecto del presupuesto municipal
Gestión Contable
Gestión de las Compras y Contrataciones
Administración del Patrimonio Municipal
Gestión de la Tesorería Municipal
Planificación estratégica y operativa de la gestión de recaudación municipal
Gestión de la recaudación municipal
Propuesta de actualización de la normativa vigente sobre recaudación
Fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre recaudación
Propuesta de actualización del manual de organización y clasificación de puestos de la Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo
Gestión en la consolidación de información sobre estructura y puestos de trabajo a presentar a la Comisión Municipal de Estructura, desde el punto de vista presupuestario
Promoción de la radicación y crecimiento de la actividad económica
Difusión y promoción extra regional de la actividad económica
Gestión de financiamiento para la producción Comercial e Industrial
Gestión de desarrollo de parques industriales
Promoción de modalidades asociativas de producción
Elaboración y ejecución del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo económico.
Elaboración y ejecución de proyectos institucionales e interinstitucionales de promoción del empleo
Integración de organizaciones de base a la promoción social desde el punto de vista de la generación de empleo genuino y equitativo
Gestión de capacitación y reconversión laboral

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

Intervención vinculante en la fiscalización y habilitación de obras particulares desde el punto de vista comercial e impositivo
Intervención vinculante en el desarrollo de nueva infraestructura pública con recursos municipales, desde el punto de vista presupuestario
Intervención vinculante en la negociación de financiamiento de proyectos de infraestructura pública con cooperación externa
Intervención vinculante en la gestión administrativa del financiamiento de proyectos de

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



infraestructura
Intervención no vinculante en la evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo, desde el punto de vista del asesoramiento técnico en el manejo presupuestario
Gestión de los servicios de cementerio municipal desde el punto de vista de la recaudación impositiva
Intervención vinculante en la promoción de la radicación y crecimiento de la actividad económica, desde el punto de vista de las habilitaciones comerciales y la recaudación impositiva
Intervención vinculante en la gestión de financiamiento para la producción comercial e industrial
Intervención vinculante en la gestión de control y fiscalización de las actividades de DAFyR realizadas en ámbitos privados, desde el punto de vista impositivo y de habilitaciones comerciales
Intervención vinculante en la gestión de servicios de infraestructura y promoción para la cultura y educación desde el punto de vista presupuestario
Gestión de financiamiento para la promoción y producción cultural, desde el punto de vista presupuestario
Intervención vinculante en el otorgamiento y retiro de licencias para conducir desde el punto de vista impositivo
Intervención vinculante en el otorgamiento y retiro de habilitaciones para transporte público desde el punto de vista impositivo y de habilitación comercial
Intervención no vinculante en la coordinación y articulación de la planificación estratégica y operativa desde el punto de vista presupuestario y patrimonial
Intervención vinculante en la administración de ingresos y promociones del personal de la Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo.
Intervención vinculante en la administración de la capacitación y desarrollo de personal de la Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo.
Intervención vinculante en la negociación de proyectos de desarrollo institucional, desde el punto de vista presupuestario
Intervención vinculante en la gestión administrativa de financiamiento de proyectos de DI
Intervención no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de las obras públicas municipales vinculadas al desarrollo productivo
Control del desarrollo de nueva infraestructura pública con recursos municipales, que sea destinada al desarrollo productivo
Control del mantenimiento de la infraestructura pública municipal vinculada al desarrollo productivo
Intervención no vinculante en la evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo, destinados al desarrollo productivo
Intervención vinculante en la promoción de la demanda y oferta turísticas desde el punto de vista de los eventos vinculados al emprendedorismo, el desarrollo productivo, industrial y comercial.

GESTIONES COMPLEMENTARIAS NO MISIONALES

Gestión complementaria en el manejo de contingencias ambientales
Gestión complementaria en el desarrollo de planes de capacidades de Defensa Civil y manejo de contingencias
Gestión complementaria en la consolidación de la información de control y evaluación de la gestión municipal
Gestión complementaria en la comunicación y difusión de la actividad oficial
Gestión complementaria en las comunicaciones externas vinculadas a las acciones de la Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo
Gestión complementaria en la generación de información estadística e institucional municipal
Gestión complementaria en la prevención de vulnerabilidad de niñez, adolescencia, familia, género, discapacidad y ancianidad desde el punto de vista del desarrollo emprendedor y generación de empleo
Propuesta de actualización del manual de organización y clasificación de puestos de la Secretaría de Economía y Desarrollo Productivo



Anexo 1.3 Planta de Puestos de Trabajo y Presupuesto de Gastos en Personal															
a) Planta específica de una unidad:			b) Planta total de unidades dependientes:			X									
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO						Cód:		1.1.2		Ejercicio presupuestario:			2025		
CLASIFICADOR DE PUESTOS DE TRABAJO CPT						PLANTA DE PUESTOS ACTUAL			ESTIMACION PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL						
AGRUPAMIENTOS de CLASES OCUPACIONALES		CLASES OCUPACIONALES				Cant. puestos actualmente financiados			Cant. de puestos actualmente NO FINANCIADOS			Total planta de puestos			
Denominación		Código de clase		Denominación		Financiado			No financiado			Total			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad			Unidad			
						Unidad			Unidad						

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ALCANCE DE RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



UNIDAD 1.1.3 Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura

Clasificación CUO: 9.1.1 SECRETARIA MUNICIPAL

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISIÓN DE LA UNIDAD

Visión integral y estratégica unificada para tener una sola dirección que permita alinear las estrategias de cada área hacia objetivos comunes, evitando esfuerzos fragmentados y redundantes. La coordinación unificada facilita que las iniciativas de turismo, deporte y cultura se complementen y refuercen mutuamente, creando una oferta diversificada y coherente que potencia la identidad y atractivo del destino.

Visión estratégica para la optimización de recursos a partir de una gestión centralizada que permita asignar y optimizar mejor los recursos humanos, materiales y financieros. Al reducir duplicidades y mejorar la planificación conjunta, se logra un uso más eficiente del presupuesto y se maximiza el impacto de cada programa o evento.

Capacidad para generar impacto amplificado en la comunidad al gestionar de manera integrada, las actividades culturales y deportivas que puedan reforzar la promoción turística, mientras que los eventos turísticos puedan incorporar actividades deportivas y culturales. Esto enriquece la experiencia para los residentes y visitantes, aumentando el atractivo de Esquel y fortaleciendo el sentido de comunidad.

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral de acciones de promoción del desarrollo local turístico en el marco de la promoción de la actividad económica local, el desarrollo de la comunidad y el cuidado y preservación del ambiente y el patrimonio municipal.

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral de acciones de promoción de la calidad de vida de la comunidad local a través del deporte, la actividad física y la recreación, en el marco del desarrollo humano equitativo.

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral de acciones de promoción de la producción y acceso equitativo a los bienes culturales, así como recuperar y mantener el patrimonio cultural local.

Conducir al desarrollo local y económico a través de la promoción del turismo como motor económico, integrando acciones para atraer inversiones y fomentar el crecimiento de actividades económicas vinculadas al sector. Su gestión impacta directamente en el desarrollo local, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad y generando oportunidades laborales.

Velar por la mejora de la calidad de vida y bienestar de los vecinos a través del deporte, la recreación y la actividad física, la Secretaría promueve la salud y el bienestar de la comunidad, incentivando la participación activa y fomentando un desarrollo humano equilibrado. Esto no solo aporta a la salud física de los ciudadanos, sino que también tiene un impacto en la cohesión social y en la prevención de problemas de salud a largo plazo.

Este puesto es crucial para la preservación y promoción del patrimonio cultural, asegurando que las tradiciones y expresiones culturales de Esquel se mantengan vivas y accesibles para todos. También coordina la producción y acceso equitativo a bienes culturales, potenciando la identidad y cohesión social de la comunidad.

Coordinación interinstitucional con múltiples áreas municipales y entidades externas, como organizaciones de la sociedad civil y sectores privados, para garantizar una gestión integral y eficiente. Esta articulación es vital para maximizar los recursos disponibles y asegurar que las políticas públicas en turismo, deporte y cultura se implementen de manera cohesionada y efectiva.

Desde un enfoque turístico, la Secretaría también contribuye a la protección ambiental, promoviendo prácticas sostenibles y vigilando el uso adecuado de los recursos naturales. Esta gestión es fundamental para mantener los atractivos naturales, garantizando su conservación y sostenibilidad a largo plazo.

Gestión de Infraestructura, es responsable de la planificación y supervisión de infraestructura turística, deportiva y cultural, asegurando su mantenimiento y adecuación a las necesidades de la comunidad, así como su correcta utilización para el desarrollo de actividades que potencien el turismo y el deporte en Esquel.

Compromiso social y participación Ciudadana a través de la integración de organizaciones de base y la articulación con juntas vecinales, la Secretaría facilita espacios



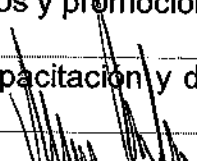
de participación ciudadana y promueve programas de inclusión social, utilizando el deporte, la recreación y la cultura como herramientas para la contención social.

PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD

Gerencia y supervisión de la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura
Elaboración del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura, sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismos
Proceso de elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo económico, turístico
Promoción de la demanda y oferta turística
Promoción de la radicación y crecimiento de la actividad económica vinculada al turismo
Difusión y promoción extra regional de la actividad económica vinculada al turismo
Promoción de la demanda y oferta turísticas desde el punto de vista de los espectáculos y eventos deportivos
Promoción de la demanda y oferta turística desde el punto de vista de los espectáculos y eventos, culturales y artísticos
Elaboración y ejecución del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo económico turístico
Gestión de servicios para la promoción de la salud a través del deporte y la actividad física. Previendo la protección de los usuarios en el ejercicio de las mismas
Proceso de elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del DAFyR
Gestión de los servicios de infraestructura para el DAFyR
Integración de organizaciones de la sociedad civil al DAFyR
Gestión de servicios de apoyo DAFyR ante discapacidad
Gestión de servicios de apoyo DAFyR orientados a la salud y la 3ra Edad
Gestión de servicios de apoyo al deporte de competencia
Gestión de control y fiscalización de las actividades de DAFyR realizadas en ámbitos privados
Integración de organizaciones de base a la promoción social a través de la cultura y educación
Proceso de elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo cultural
Gestión de servicios de infraestructura y promoción para la cultura
Gestión de financiamiento para la promoción y producción cultural
Mantenimiento y desarrollo del patrimonio cultural
Integración de organizaciones de la sociedad civil al desarrollo cultural

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

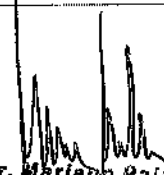
Intervención no vinculante en la gestión de reservas municipales y bosques comunales, desde el punto de vista de su utilización como atractivos turísticos
Intervención no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de las obras públicas municipales vinculadas al entorno turístico, deportivo y cultural
Control del desarrollo de nueva infraestructura pública con recursos municipales, que sea destinada al turismo, al deporte y a la cultura
Control del mantenimiento de la infraestructura pública municipal vinculada al desarrollo turístico, deportivo y cultural
Intervención no vinculante en la evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo, destinados al desarrollo turístico, deportivo y de la cultura
Intervención no vinculante en la gestión de financiamiento para la producción comercial vinculada al turismo
Intervención no vinculante en la gestión de habilitaciones comerciales y de servicios vinculados al turismo
Intervención vinculante en la administración de ingresos y promociones del personal de la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura
Intervención vinculante en la administración de la capacitación y desarrollo de personal de la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



GESTIONES COMPLEMENTARIAS NO MISIONALES

Gestión complementaria de la fiscalización del uso del ambiente según las normativas vigentes, en ámbitos turísticos y con prestadores de servicios vinculados a los atractivos naturales de la región
Gestión complementaria en la promoción y difusión de la protección ambiental desde el punto de vista de las acciones llevadas a cabo en atractivos turísticos protegidos ambientalmente
Gestión complementaria en la articulación interinstitucional para la gestión del ambiente en atractivos turísticos protegidos
Gestión complementaria en el manejo de contingencias ambientales
Gestión complementaria en el desarrollo de planes y capacidades de Protección Civil y manejo de contingencias
Gestión complementaria en la consolidación de la información de control y evaluación de la gestión municipal
Gestión complementaria en la comunicación y difusión de la actividad oficial
Propuesta de actualización del manual de organización y clasificación de puestos de la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura
Gestión complementaria en las comunicaciones externas vinculadas a las acciones de la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura
Gestión complementaria en la generación de información estadística e institucional municipal
Gestión complementaria en la prevención de vulnerabilidad de la niñez, adolescencia, familia, género, discapacidad y ancianidad a través de acciones vinculadas al deporte y la recreación y la cultura
Gestión complementaria en la integración de organizaciones de base a la promoción social, desde el punto de vista de la actividad deportiva y recreativa
Gestión complementaria en la promoción y articulación con juntas vecinales desde el punto de vista del desarrollo deportivo y recreativo y cultural


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

Anexo 1.3 Planta de Puestos de Trabajo y Presupuesto de Gastos en Personal

a) Planta específica de una unidad:		b) Planta total de unidades dependientes:		X	
SECRETARIA DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA		Cód:	1.1.3	Ejercicio presupuestario:	2025
CLASIFICADOR DE PUESTOS DE TRABAJO CPT		PLANTA DE PUESTOS ACTUAL		ESTIMACION PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL	
AGrupamientos de CLASES OCUPACIONALES S		CLASES OCUPACIONALES		CLASES OCUPACIONALES	
Denominación		Denominación		Denominación	
Código clase		Código clase		Código clase	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	
Agro		Clase		Clase	
Denominación		Denominación		Denominación	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ALCANCE DE RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Unidad 1.1.4 Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat
Clasificación CUO: 9.1.1 SECRETARÍA MUNICIPAL

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISIÓN DE LA UNIDAD

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral de acciones de desarrollo humano, salud y hábitat, como así también el diseño, planificación e implementación de políticas públicas destinadas a la inclusión, protección y acompañamiento de las personas y hogares en situación de vulnerabilidad; gestiones encuadradas en la equidad e igualdad de oportunidades para la comunidad.

PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD

Gerencia y supervisión de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat
Elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo humano, salud y hábitat
Prevención de la vulnerabilidad de la niñez, adolescencia, familia, género y diversidad
Integración de organizaciones de base a la promoción social
Gestión de evaluación social para la promoción habitacional orientada a la equidad
Gestión de servicios para la promoción y prevención de la salud
Administración y propuesta de actualización de la normativa sobre salubridad pública
Elaboración del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat, sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismos
Elaboración de proyectos institucionales e interinstitucionales de promoción del desarrollo humano, salud y hábitat
Elaboración del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Desarrollo humano, Salud y Hábitat, sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismo
Gestión de servicios de prevención de salud

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

Intervención no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de las obras públicas municipales desde el punto de vista de su impacto social
Control del desarrollo de la nueva infraestructura pública con recursos municipales desde el punto de vista de su impacto social
Control del mantenimiento de la infraestructura pública municipal desde el punto de vista de su impacto social
Intervención no vinculante en la evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo, desde el punto de vista de su impacto social
Intervención no vinculante en la elaboración de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo económico, turístico y del empleo, desde el punto de vista del impacto social
Intervención no vinculante en la promoción de modalidades asociativas de producción desde el punto de vista de la economía social
Intervención no vinculante en la elaboración de proyectos institucionales e interinstitucionales de promoción del empleo desde el punto de vista de la economía social
Intervención no vinculante en la gestión de capacitación y reconversión laboral desde el punto de vista de la equidad y promoción social
Intervención no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del DAFyR desde el alcance a la niñez, adolescencia, discapacidad y tercera edad
Intervención no vinculante en la integración de organizaciones de la sociedad civil al DAFyR desde el alcance a la niñez, adolescencia, discapacidad y tercera edad

Dr. Mariano Páez
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Intervención no vinculante en la gestión de servicios de apoyo al DAFyR ante discapacidad
Intervención no vinculante en la gestión de servicios de apoyo al DAFyR orientados a la salud
Intervención no vinculante en la promoción del desarrollo y acceso obligatorio a la educación formal, y equitativo a la educación no formal, desde el punto de vista de su impacto social
Intervención no vinculante en la integración de organizaciones de la sociedad civil al desarrollo cultural y educativo desde el punto de vista de su impacto social
Intervención no vinculante en la promoción de juntas vecinales desde el punto de vista de la integración social
Intervención vinculante en la administración de ingresos y promociones del personal de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat
Intervención vinculante en la administración de la capacitación y desarrollo de personal de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat

GESTIONES COMPLEMENTARIAS NO MISIONALES

Gestión complementaria en el manejo de contingencias ambientales
Gestión complementaria en el desarrollo de planes y capacidades de Protección Civil y manejo de contingencias
Gestión complementaria en la consolidación de la información de control y evaluación de la gestión municipal
Gestión complementaria en la comunicación y difusión de la actividad oficial
Propuesta de actualización del manual de organización y clasificación de puestos de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat
Gestión complementaria en las comunicaciones externas vinculadas a las acciones de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Hábitat
Gestión complementaria en la generación de información estadística e institucional municipal


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Anexo 1.3 Planta de Puestos de Trabajo y Presupuesto de Gastos en Personal

a) Planta específica de una unidad:			b) Planta total de unidades dependientes:			X									
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y HABITAT						Cód:	1.1.4		Ejercicio presupuestario:			2025			
CLASIFICADOR DE PUESTOS DE TRABAJO CPT						PLANTA DE PUESTOS ACTUAL			ESTIMACION PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL						
AGrupamientos de CLASES OCUPACIONALES			CLASES OCUPACIONALES			Cam. de Puestos actualmente financiados			Cam. de Puestos actualmente NO FINANCIADOS			Total planta de PUESTOS en el 2025			
Denominación			Denominación			Denominación			Denominación			Denominación			
Código clase			Código clase			Código clase			Código clase			Código clase			
Agrup			Agrup			Agrup			Agrup			Agrup			
Clase			Clase			Clase			Clase			Clase			
Totales:						12	79	91	0	0	0	12	79	91	
TITULAR DEPARTAMENTO EJECUTIVO			10.1.1	1	Intendente municipal			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR INSTANCIA LEGISLATIVA MUNICIPAL			10.1.2	1	Presidente HCD			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR INSTANCIA JUDICIAL MUNICIPAL			10.1.3	1	Juez Municipal de Faltas			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR SECRETARIA O EQUIVALENTE			9.1.1	1	Secretario municipal	1		1			0	1	0	1	1,0
TITULAR SUBSECRETARIA O EQUIVALENTE			9.2.1	1	Subsecretario municipal			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR PROGR O PROJ INSTIT TIPO A			9.3.1	1	Gerente de programar o proyecto institucional tipo A			0			0	0	0	0	0,0
CONCEJALÍA			9.1.2	1	Concejal			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR DIRECCION GENERAL O EQUIVALENTE			8.1.1	1	Director General	1		1			0	1	0	1	1,0
TITULAR PROGR O PROJ INSTIT TIPO B			8.1.2	1	Gerente de Programa o Proyecto Tipo B			0			0	0	0	0	0,0
ASESOR DE PRIMER NIVEL			8.2.1	1	Asesor I			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR SECRETARIA NORMATIVA (HCD y TF)			8.3.1	1	Secretario normativo (HCD y TF)			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR DIRECCION O EQUIVALENTE			7.1.1	1	Director	5		5			0	5	0	5	5,0
TITULAR PROGR O PROJ INSTIT TIPO C			7.1.2	1	Gerente de Programa o Proyecto Tipo C			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR SUBDIRECCION O EQUIVALENTE			7.2.1	1	Subdirector			0			0	0	0	0	0,0
ASESOR II			7.2.2	1	Asesor II			0			0	0	0	0	0,0
PUESTO PROFESIONAL I			7.3.1	1	Profesional I			0			0	0	0	0	0,0
TITULAR DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE			6.1.1	1	Jefe de Departamento			0			0	0	0	0	0,0
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO I			6.2.1	1	Coordinador de equipo de trabajo formalizado I	3		3			0	3	0	3	3,0
PUESTO PROFESIONAL II			6.2.2	1	Profesional II		16	16			0	0	16	16	32,0
TITULAR DIVISION O EQUIVALENTE			5.1.1	1	Jefe de División o equivalente			0			0	0	0	0	0,0
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO II			5.2.1	1	Coordinador de equipo de trabajo formalizado II	2		2			0	2	0	2	2,0
PUESTO PROFESIONAL III			5.2.2	1	Puesto profesional III			0			0	0	0	0	0,0
PUESTO TECNICO I			5.2.3	1	Puesto Técnico I		3	3			0	0	3	3	6,0
TITULAR DE SECCION O EQUIVALENTE			4.1.1	1	Jefe de sección			0			0	0	0	0	0,0
RESP EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO III			4.2.1	1	Supervisor de equipo III		1	1			0	0	1	1	2,0
PUESTO TECNICO II			4.2.2	1	Técnico II			0			0	0	0	0	0,0
PUESTO TECNICO III			3.1.1	1	Técnico III		2	2			0	0	2	2	4,0
PUESTO ESPECIALIZADO CASUPERV. DE GRUPO			3.1.2	1	Puesto especializado con supervisión			0			0	0	0	0	0,0
PUESTO ESPECIALIZADO			3.2.1	1	Puesto especializado de campo		2	2			0	0	2	2	4,0
			3.2.1	2	Puesto especializado de gestión		12	12			0	0	12	12	24,0
			3.2.1	3	Puesto especializado de asistencia			0			0	0	0	0	0,0
PUESTO SEMI ESPECIALIZADO			2.1.1	1	Puesto semi especializado de campo		2	2			0	0	2	2	4,0
			2.1.1	2	Puesto semi especializado de gestión		12	12			0	0	12	12	24,0
			2.1.1	3	Puesto semi especializado de asistencia		15	15			0	0	15	15	30,0
PUESTO DE APOYO			1.1.1	1	Puesto de apoyo de campo		7	7			0	0	7	7	14,0
			1.1.1	2	Puesto de apoyo de gestión		1	1			0	0	1	1	2,0
			1.1.1	3	Puesto de apoyo de asistencia		6	6			0	0	6	6	12,0

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Escal



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ALCANCE DE RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Unidad 1.1.5 Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental
Clasificación CUO: 9.1.1 SECRETARÍA MUNICIPAL

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISIÓN DE LA UNIDAD

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral del mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública, así como de los espacios públicos urbanos.

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral de acciones de protección y recuperación del medio ambiente y del desarrollo y promoción de la conciencia ambiental en la sociedad y la gestión municipal.

PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD

Gerencia y Supervisión de la Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental
Mantenimiento de plazas y espacios públicos desde el punto de vista de la construcción edilicia
Mantenimiento de la infraestructura pública municipal
Gestión de los servicios de cementerios municipales desde el punto de construcción edilicia
Elaboración del proyecto de presupuesto de la Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental; sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismos
Gestión de reservas municipales y bosques comunales
Mantenimiento de plazas y espacios verdes urbanos
Elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del ambiente
Fiscalización del uso del ambiente según las normativas vigentes
Promoción y difusión de la protección ambiental
Articulación interinstitucional para la gestión del ambiente
Promoción de la integración de organizaciones de la sociedad civil a la gestión del ambiente
Gestión de la disponibilidad de capacidad de manejo de contingencias ambientales

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

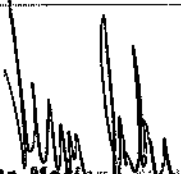
Intervención no vinculante en la gestión de disponibilidad de infraestructura para el transporte terrestre de larga distancia
Intervención vinculante en la propuesta de actualización del código o normativa de habilitaciones industriales y comerciales desde el punto de vista de la construcción edilicia
Intervención no vinculante en el mantenimiento y desarrollo del patrimonio cultural en edificios declarados como tales
Intervención vinculante en la administración de ingresos y promociones del personal de la Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental
Intervención vinculante en la administración de la capacitación y desarrollo de personal de la Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental
Intervención vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo del desarrollo urbano desde el punto de vista de su impacto ambiental
Intervención vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo del desarrollo territorial rural desde el punto de vista de su impacto ambiental
Intervención vinculante en la administración y propuesta de actualización del código de ordenamiento urbano desde el punto de vista del manejo de los espacios verdes urbanos
Intervención vinculante en la administración de las tierras fiscales desde el punto de vista del manejo ambiental
Intervención no vinculante en la administración y propuesta de actualización del código



de habilitaciones de obras particulares desde el punto de vista de los espacios verdes urbanos
Intervención no vinculante en la gestión de la información catastral del ejido municipal desde el punto de vista de los espacios verdes y bosques comunales
Intervención no vinculante en la fiscalización y habilitación de obras particulares desde el punto de vista de su impacto para el ambiente
Intervención vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de las obras públicas municipales desde el punto de vista del impacto para el ambiente
Intervención vinculante en el desarrollo de nueva infraestructura pública con recursos municipales desde el punto de vista de su impacto para el ambiente y la búsqueda de propósitos de sostenibilidad
Intervención no vinculante en la formulación y negociación de financiamiento de proyectos de infraestructura pública con cooperación externa desde el punto de vista del impacto ambiental
Intervención no vinculante en la supervisión y ejecución de proyectos de infraestructura con financiamiento externo desde el punto de vista del impacto ambiental
Intervención no vinculante en la evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo desde el punto de vista del impacto para el ambiente
Intervención vinculante en la gestión de los servicios de tratamiento y disposición de residuos sólidos desde el punto de vista de su impacto ambiental
Intervención no vinculante en la gestión de servicios de promoción de la salud a través de la educación y cuidado ambiental
Intervención no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del desarrollo económico, turístico y del empleo, desde el punto de vista ambiental
Intervención vinculante en la gestión de desarrollo de parques industriales desde el punto de vista ambiental
Intervención vinculante en la administración y propuesta de actualización o normativa de habilitaciones industriales desde el punto de vista de su impacto ambiental
Intervención vinculante en la gestión de habilitaciones industriales desde el punto de vista de su impacto ambiental
Control en la fiscalización del cumplimiento de normas de la salubridad en el ámbito de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (PTRSU)
Intervención no vinculante, en cuanto a los proyectos de emprendedorismo que se encuentran ubicados en la PTRSU
Intervención vinculante del proceso de elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del ambiente en la PTRSU

GESTIONES COMPLEMENTARIAS NO MISIONALES

Gestión complementaria en el manejo de contingencias ambientales
Gestión complementaria en el desarrollo de planes y capacidades de Defensa Civil y manejo de contingencias
Gestión complementaria en la consolidación de la información de control y evaluación de la gestión municipal
Gestión complementaria en la comunicación y difusión de la actividad oficial
Propuesta de actualización del manual de organización y clasificación de puestos de la Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental
Gestión complementaria en las comunicaciones externas vinculadas a las acciones de la Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental
Gestión complementaria en la generación de información estadística e institucional municipal


Dr. Mariana Pardo
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Anexo 1.3 Planta de Puestos de Trabajo y Presupuesto de Gastos en Personal												
a) Planta específica de una unidad:			b) Planta total de unidades dependientes:									
						X						
SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL					Cód:	1.1.5		Ejercicio presupuestario:			2025	
CLASIFICADOR DE PUESTOS DE TRABAJO CPT					PLANTA DE PUESTOS ACTUAL			ESTIMACIÓN PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL				
AGrupamientos o CLASES OCUPACIONALES		CLASES OCUPACIONALES		Cant. puestos actualmente financiados			Cant. de puestos actualmente NO FINANCIADO			ESTIMACIÓN PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL		
Denominación		Denominación										
							</					



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ALCANCE DE RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Unidad 1.1.6 Unidad ejecutora de proyectos municipales

Clasificación CUO: 9.3.1 PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL TIPO A

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISIÓN DE LA UNIDAD

Planificación estratégica del desarrollo urbano de la ciudad.

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral de financiamiento externo de inversiones públicas y desarrollo institucional, mediante la formulación de proyectos y la gestión de financiamiento y ejecución de los mismos de manera articulada con las políticas municipales.

PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD

Elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo del desarrollo urbano
Elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo del desarrollo territorial rural
Administración y propuesta de actualización del código de ordenamiento urbano
Administración y propuesta de actualización del código de habilitaciones de obras particulares
Formulación y negociación de financiamiento de proyectos de infraestructura pública con cooperación externa
Evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo
Gestión del desarrollo habitacional desde el punto de vista de la construcción edilicia
Formulación y negociación de proyectos de desarrollo institucional
Formulación y negociación de financiamiento de proyectos de infraestructura pública con cooperación externa
Gestión administrativa del financiamiento externo de proyectos de infraestructura
Gestión de información catastral del ejido municipal
Gestión administrativa de financiamiento externo de proyectos de Desarrollo Institucional
Administración de las tierras fiscales
Elaboración del proyecto del plan estratégico y operativo de las obras públicas municipales
Desarrollo de nueva infraestructura pública con recursos municipales
Gestión administrativa del financiamiento externo de proyectos de infraestructura
Supervisión y ejecución de proyectos de infraestructura con financiamiento externo

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

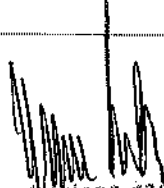
Intervención no vinculante en la propuesta de actualización del código o normativa de tránsito en el ámbito municipal desde el punto de vista de la planificación urbana
Intervenir de manera no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de las obras públicas municipales desde el punto de vista de su potencial financiamiento externo
Controlar y gestionar información sobre el mantenimiento de la infraestructura pública municipal desde el punto de vista de su articulación con el potencial de financiamiento externo
Interviene con carácter no vinculante en la Supervisión y ejecución de proyectos de infraestructura con financiamiento externo
Intervención con carácter no vinculante en la evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo desde el punto de vista de la disponibilidad y pertinencia de la información
Intervenir de manera no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión de los servicios públicos
Intervenir de manera no vinculante en la gestión del financiamiento para la producción



comercial e industrial desde el punto de vista de su potencial financiamiento externo
Intervenir de manera vinculante en la gestión de desarrollo de parques industriales desde el punto de vista de su potencial de financiamiento externo.
Intervenir de manera no vinculante en la gestión de servicios de infraestructura para la cultura de la educación desde el punto de vista de su potencial de financiamiento externo
Intervenir de manera no vinculante en las iniciativas de desarrollo del patrimonio cultural desde el punto de vista de su potencial de financiamiento externo
Intervenir de manera no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión del tránsito en el ámbito municipal desde el punto de vista del financiamiento externo
Intervenir de manera vinculante en los ingresos y promociones del personal de la unidad
Intervenir de manera vinculante en las acciones de capacitación y desarrollo del personal de la unidad
Intervenir de manera vinculante en la ejecución de los proyectos de desarrollo institucional desde el punto de vista de la relación con los organismos de financiamiento

GESTIONES COMPLEMENTARIAS NO MISIONALES

Gerencia y supervisión del área bajo responsabilidad de la unidad
Aportar información del área bajo responsabilidad de la unidad para la comunicación y difusión de la actividad oficial
Elaboración del proyecto de presupuesto de la unidad sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismos
Propuesta de actualización de los manuales de organización y clasificaciones de puestos de la unidad


Dr. Mariano Ramo
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

Anexo 1.3 Planta de Puestos de Trabajo y Presupuesto de Gastos en Personal

a) Planta específica de una unidad:			b) Planta total de unidades dependientes:			X													
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS MUNICIPALES						Cód:		1.1.6		Ejercicio presupuestario:			2025						
CLASIFICADOR DE PUESTOS DE TRABAJO CPT						PLANTA DE PUESTOS ACTUAL			ESTIMACIÓN PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL										
AGrupamientos de CLASES OCUPACIONALES		CLASES OCUPACIONALES				Cant. puestos actualizadamente financiados			Cant. de puestos actualizadamente NO FINANCIADOS			Total de puestos							
Denominación		Código		Denominación															
		Agup.		Clase		Jefes			Sin J.			Sub d.			Jefes				
						Sin J.			Sin J.			Sin J.			TOTAL				
						Sub d.			Sub d.			Sub d.			%				
Totales:						0		28		34		0		0		0			
TITULAR DEPARTAMENTO EJECUTIVO		10.1.1		1		Intendente municipal				0				0		0		0.0	
TITULAR INSTANCIA LEGISLATIVA MUNICIPAL		10.1.2		1		Presidente HCD				0				0		0		0.0	
TITULAR INSTANCIA JUDICIAL MUNICIPAL		10.1.3		1		Juez Municipal de Faltas				0				0		0		0.0	
TITULAR SECRETARIA O EQUIVALENTE		9.1.1		1		Secretario municipal				0				0		0		0.0	
TITULAR SUBSECRETARIA O EQUIVALENTE		9.2.1		1		Subsecretario municipal				0				0		0		0.0	
TITULAR PROGR. O PROJ. INSTIT. TIPO A		9.3.1		1		Proyecto institucional tipo A		1		1				0		1		1.0	
CONCEJALÍA		9.1.2		1		Concejal				0				0		0		0.0	
TITULAR DIRECCION GENERAL O EQUIVALENTE		8.1.1		1		Director General		1		1				0		1		1.0	
TITULAR PROGR. O PROJ. INSTIT. TIPO B		8.1.2		1		Gerente de Programa o Proyecto Tipo B				0				0		0		0.0	
ASESOR DE PRIMER NIVEL		8.2.1		1		Asesor I				0				0		0		0.0	
TITULAR SECRETARIA NORMATIVA (HCD y TF)		8.3.1		1		Secretario normativo (HCD y TF)				0				0		0		0.0	
TITULAR DIRECCION O EQUIVALENTE		7.1.1		1		Director		2		2				0		2		2.0	
TITULAR PROGR. O PROJ. INSTIT. TIPO C		7.1.2		1		Gerente de Programa o Proyecto Tipo C				0				0		0		0.0	
TITULAR SUBDIRECCION O EQUIVALENTE		7.2.1		1		Subdirector				0				0		0		0.0	
ASESOR II		7.2.2		1		Asesor II				0				0		0		0.0	
PUESTO PROFESIONAL I		7.3.1		1		Profesional I				0				0		0		0.0	
TITULAR DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE		6.1.1		1		Jefe de Departamento		1		1				0		1		1.0	
RESP. EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO I		6.2.1		1		Coordinador de equipo de trabajo formalizado I		1		1				0		1		1.0	
PUESTO PROFESIONAL II		6.2.2		1		Profesional II		5		5				0		5		10.0	
TITULAR DIVISION O EQUIVALENTE		5.1.1		1		Jefe de División o equivalente				0				0		0		0.0	
RESP. EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO II		5.2.1		1		Coordinador de equipo de trabajo formalizado II				0				0		0		0.0	
PUESTO PROFESIONAL III		5.2.2		1		Puesto profesional III				0				0		0		0.0	
PUESTO TECNICO I		5.2.3		1		Puesto Técnico I		1		1				0		1		2.0	
TITULAR DE SECCION O EQUIVALENTE		4.1.1		1		Jefe de sección				0				0		0		0.0	
RESP. EQUIPO DE TRABAJO FORMALIZADO III		4.2.1		1		Supervisor de equipo III				0				0		0		0.0	
PUESTO TECNICO II		4.2.2		1		Técnico II				0				0		0		0.0	
PUESTO TECNICO III		3.1.1		1		Técnico III		3		3				0		3		6.0	
PUESTO ESPECIALIZADO CASUPERV. DE GRUPO		3.1.2		1		Puesto especializado con supervisión				0				0		0		0.0	
PUESTO ESPECIALIZADO		3.2.1		1		Puesto especializado de campo		4		4				0		4		8.0	
		3.2.1		2		Puesto especializado de gestión		10		10				0		10		20.0	
		3.2.1		3		Puesto especializado de asistencia				0				0		0		0.0	
PUESTO SEMI ESPECIALIZADO		2.1.1		1		Puesto semi especializado de campo				0				0		0		0.0	
		2.1.1		2		Puesto semi especializado de gestión		4		4				0		4		8.0	
		2.1.1		3		Puesto semi especializado de asistencia				0				0		0		0.0	
PUESTO DE APOYO		1.1.1		1		Puesto de apoyo de campo		1		1				0		1		2.0	
		1.1.1		2		Puesto de apoyo de gestión				0				0		0		0.0	
		1.1.1		3		Puesto de apoyo de asistencia				0				0		0		0.0	



ALCANCE DE RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Unidad 1.1.7 Unidad Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Clasificación CUO: 9.3.1 PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL TIPO A

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISION DE LA UNIDAD

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada gestión integral del tratamiento y disposición de los residuos sólidos en el ejido municipal de manera articulada.

Conducir y coordinar ejecutivamente la adecuada recolección y disposición de los residuos sólidos en el ejido municipal de manera articulada.

PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD

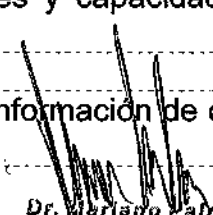
Gestión de los servicios de tratamiento y disposición de residuos sólidos
Gestión de financiamiento para la producción industrial realizada con materiales reciclados en la PTRSU
Articulación interjurisdiccional e interinstitucional en la GIRSU
Elaboración del proyecto de presupuesto de la Gerencia GIRSU, sobre la base de los planes operativos y necesidades de recursos para los mismos
Elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión de los servicios ambientales
Gestión de los servicios de barrido y limpieza
Gestión del servicio de recolección de residuos sólidos

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

Intervención no vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de las obras públicas municipales vinculadas a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)
Control del desarrollo de nueva infraestructura pública con recursos municipales, que sea destinada a la GIRSU
Control del mantenimiento de la infraestructura pública municipal vinculada a la GIRSU
Intervención no vinculante en la evaluación de proyectos de infraestructura con financiamiento externo, destinados a la GIRSU
Intervención vinculante en la elaboración del proyecto de plan estratégico y operativo de la gestión de los servicios públicos, desde el punto de vista de la GIRSU y su disposición final
Intervención vinculante en la administración de ingresos y promociones del personal de la Gerencia PTRSU
Intervención vinculante en la administración de la capacitación y desarrollo de personal de la Gerencia PTRSU
Intervención vinculante en la administración y propuesta de actualización de la normativa sobre salubridad pública desde el punto de vista del manejo ambiental de los residuos sólidos

GESTIONES COMPLEMENTARIAS NO MISIONALES

Gestión complementaria de la fiscalización del uso del ambiente según normativas vigentes en el ámbito de la PTRSU
Gestión complementaria en la promoción y difusión de la protección ambiental, desde el punto de vista de la GIRSU, complementando con Visitas Guiadas a la PTRSU
Gestión complementaria en el manejo de contingencias ambientales
Gestión complementaria en el desarrollo de planes y capacidades de defensa civil y manejo de contingencias
Gerencia y supervisión de la Gerencia de la PTRSU
Gestión complementaria en la consolidación de la información de control y evaluación de la gestión municipal

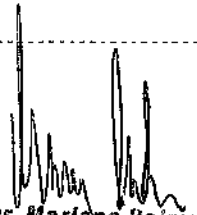

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

Gestión complementaria en la comunicación y difusión de la actividad oficial
Propuesta de actualización del manual de organización y clasificación de puestos de la Gerencia GIRSU
Gestión complementaria en las comunicaciones externas vinculadas a las acciones de la Gerencia GIRSU
Gestión complementaria en la generación de información estadística e institucional municipal


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Anexo 1.3 Planta de Puestos de Trabajo y Presupuesto de Gastos en Personal

a) Planta específica de una unidad:		b) Planta total de unidades dependientes:		X											
UNIDAD GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS				Cód:	1.1.7	Ejercicio presupuestario:				2025					
CLASIFICADOR DE PUESTOS DE TRABAJO CPT				PLANTA DE PUESTOS ACTUAL		ESTIMACION PLANTA PARA PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL									
AGrupamientos de CLASES OCUPACION		CLASES OCUPACIONALES		Cent. de puestos actualizados y financiados		Cent. de puestos actualizados y NO FINANCIADOS			Cent. de puestos actualizados y NO FINANCIADOS						
Denominación		Código clase	Denominación	Act. fin.	Sub. fin.	Sub. tot.	Act. fin.	Sub. fin.	Sub. tot.	Act. fin.	Sub. fin.	Sub. tot.	Total	%	
TITULAR DEPARTAMENTO EQUIVALENTE		10.1.1	1	Intendente municipal			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR INSTANCIA LEGISLATIVA MUNICIPAL		10.1.2	1	Presidente HCD			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR INSTANCIA JUDICIAL MUNICIPAL		10.1.3	1	Juez Municipal de Faltas			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR SECRETARIA O EQUIVALENTE		9.1.1	1	Secretario municipal			0			0	0	0	0	0,0	
SUBSECRETARIA O EQUIVALENTE		9.2.1	1	Subsecretario municipal			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR PROGR O PROJ INSTITI TIPO A		9.3.1	1	Gerente de programación proyecto institucional tipo A	1		1			0	1	0	1	1,0	
CONCEJALÍA		9.1.2	1	Concejal			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR DIRECCION GENERAL O EQUIVALENTE		8.1.1	1	Director General			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR PROGR O PROJ INSTITI TIPO B		8.1.2	1	Gerente de Programa o Proyecto Tipo B			0			0	0	0	0	0,0	
ASESOR DE PRIMER NIVEL		8.2.1	1	Asesor I			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR SECRETARIA NORMATIVA (HCD y TF)		8.3.1	1	Secretario normativo (HCD y TF)			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR DIRECCION O EQUIVALENTE		7.1.1	1	Director	3		3			0	3	0	3	3,0	
TITULAR PROGR O PROJ INSTITI TIPO C		7.1.2	1	Gerente de Programa o Proyecto Tipo C			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR SUB DIRECCION O EQUIVALENTE		7.2.1	1	Subdirector			0			0	0	0	0	0,0	
ASESOR II		7.2.2	1	Asesor II			0			0	0	0	0	0,0	
PUESTO PROFESIONAL I		7.3.1	1	Profesional I			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE		6.1.1	1	Jefe de Departamento			0			0	0	0	0	0,0	
RESP EQUIPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO I		6.2.1	1	Coordinador de equipo de trabajo formalizado I			0			0	0	0	0	0,0	
PUESTO PROFESIONAL II		6.2.2	1	Profesional II			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR DIVISION O EQUIVALENTE		5.1.1	1	Jefe de División o equivalente	1		1			0	1	0	1	1,0	
RESP EQUIPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO II		5.2.1	1	Coordinador de equipo de trabajo formalizado II			0			0	0	0	0	0,0	
PUESTO PROFESIONAL III		5.2.2	1	Puesto profesional III			0			0	0	0	0	0,0	
PUESTO TECNICO I		5.2.3	1	Puesto Técnico I			0			0	0	0	0	0,0	
TITULAR DE SECCION O EQUIVALENTE		4.1.1	1	Jefe de sección			0			0	0	0	0	0,0	
RESP EQUIPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO III		4.2.1	1	Supervisor de equipo III	4		4			0	0	4	4	4,0	
PUESTO TECNICO II		4.2.2	1	Técnico II			0			0	0	0	0	0,0	
PUESTO TECNICO III		3.1.1	1	Técnico III			0			0	0	0	0	0,0	
PUESTO ESPECIALIZADO ASISTENTE DE GRUPO		3.1.2	1	Puesto especializado con supervisión			0			0	0	0	0	0,0	
PUESTO ESPECIALIZADO		3.2.1	1	Puesto especializado de campo	24		24			0	0	24	24	24,0	
		3.2.1	2	Puesto especializado de gestión	3		3			0	0	3	3	3,0	
		3.2.1	3	Puesto especializado de asistencia			0			0	0	0	0	0,0	
PUESTO SEMI ESPECIALIZADO		2.1.1	1	Puesto semi especializado de campo	4		4			0	0	4	4	4,0	
		2.1.1	2	Puesto semi especializado de gestión			0			0	0	0	0	0,0	
		2.1.1	3	Puesto semi especializado de	4		4			0	0	4	4	4,0	
PUESTO DE APOYO		1.1.1	1	Puesto de apoyo de campo	81		81			0	0	81	81	81,0	
		1.1.1	2	Puesto de apoyo de gestión			0			0	0	0	0	0,0	
		1.1.1	3	Puesto de apoyo de asistencia			0			0	0	0	0	0,0	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ALCANCE DE RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

Unidad 1.1.8 Comisión Municipal de Estructura
Clasificación CUO: 9.1.2 COMISION

1 RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD

MISION DE LA UNIDAD

Promover la adecuación de la estructura organizativa del Departamento Ejecutivo a las necesidades de la prestación de servicios a la comunidad y el mejor aprovechamiento posible de las disponibilidades presupuestarias, en el marco del establecimiento de claras corresponsabilidades que articulen las diferentes áreas y faciliten la rendición de cuentas, así como orienten la estructura organizativa y sus puestos de trabajo hacia facilitar el mayor y más equitativo desarrollo y aprovechamiento de las capacidades de los recursos humanos municipales

PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD

Aprobar en primera instancia y de manera vinculante todas las modificaciones a la estructura organizativa y plantas de puestos de trabajo

ARTICULACIÓN CON GESTIONES DE OTRAS UNIDADES

Según normativa vigente

GESTIONES COMPLEMENTARIAS NO MISIONALES

Gestión complementaria en las comunicaciones internas y externas, respecto a decisiones tomadas en torno a los Manuales de Organización (Estructura Municipal y Plantas de Puestos)


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel